

“

ECO

“La inyección de esos excedentes petroleros, cualquiera sea la vía, aumentará la masa monetaria en circulación, lo que ejercerá una presión alcista sobre todos los precios. Esto afectaría desde luego el poder adquisitivo de la población, en particular la de los estratos más desfavorecidos...”

(Héctor Silva Michelena, economista, en La Razón, 15-05-2005)

La Iglesia ahora

Con este título apareció el Domingo de Ramos el primer número del nuevo Semanario, que reemplaza a la desaparecida *La Religión*. En tamaño tabloide, con la incorporación de fotos a color y con 24 páginas supera en la presentación formal a su antecesor. Este nuevo proyecto editorial, editado por la Fundación Tercer Milenio y dirigido por el P. Luis Tineo nace como “un medio informativo y formativo de la Iglesia Católica en Venezuela”. Según explica en su primer editorial (20-26 de marzo) “se propone llegar a las diversas Parroquias, Rectorías, Vicarías, Capellanías o Comunidades eclesiales de base que se reúnen semanalmente para celebrar el día del Señor; a las familias, instituciones educativas y cristianos comprome-

tidos con su fe y desde luego a todos los hermanos cristianos o no, creyentes o no creyentes, pero que, como conciudadanos y personas de buena voluntad, coinciden con nosotros en la búsqueda de la Verdad y el Bien común y en el amor a Venezuela”.

A nuestro entender el mayor reto del nuevo órgano eclesial será el de abrir las páginas a la pluralidad de voces intraeclesiales tal como apunta en el editorial cuando expresa el deseo de participar “en el concierto de las diversas corrientes de opinión y de pensamiento, a veces contrastantes, de la Venezuela de ayer y de hoy”.

Sin duda, como concluye al final, necesitamos un órgano eclesial, menos oficial que oficioso, que dé a conocer la contribución de la Iglesia a la gestación de una nueva Venezuela, comunicando el trabajo de mucha gente, que desde la Iglesia trabaja diariamente, porque lamentablemente bastantes publicaciones eclesísticas se focalizan en las intervenciones de la jerarquía sin incorporar apenas las voces laicales.

Saludamos con alegría esta nueva empresa llena de dificultades, pero necesaria para servir a nuestro pueblo cristiano, pues como afirma nuestro Arzobispo Mons. Nicolás Bermúdez: “Este semanario, más que un compromiso, es una obligación”.

ECO

En memoria de Jorge Olavaria: “Fue un venezolano luchador, valiente, contradictorio en algunas cosas, pero con una gran fe en Venezuela (...) No hay que olvidar el esfuerzo que fue Resumen, la revista que dirigió en los años 70”.

(Ramón J. Velásquez, en el diario El Nacional, 19-04-2005).

Jueces destituidos y restituidos

En la semana del 6 al 10 de junio vimos cómo un juez (Superior 9º en lo Contencioso Tributario de Caracas) fue destituido mediante una llamada telefónica aparentemente de la presidenta de la Sala Política Administrativa del TSJ, sin ningún tipo de procedimiento ni formalidad. El juez había dictado una decisión que había favorecido a Globovisión contra el Estado. Esta conducta no ha sido la excepción sino la regla en materia de destituciones en buena parte de la administración pública, la fiscalía y también en distintos tribunales del país.

Bajo la premisa de que son jueces provisorios o temporales, se ha creado un mecanismo de nombramiento y destitución que no obedece a ningún criterio salvo el capricho o el interés político de los miembros del TSJ que se abrogaron la competencia para tales actos, sin procedimiento alguno y con evidente violación a los más elementales derechos al debido proceso. Esto atenta contra el derecho de la población a tener un poder judicial independiente, imparcial y establecido con anterioridad por la ley (Convención Americana de Derechos Humanos artículo 8).

El poder judicial requiere una gran reforma o revolución, pero ésta no se logra con base a actuaciones anárquicas y creando en los jueces temores reverenciales al poder que están llamados a controlar. En ese sentido la decisión de restituir al Juez noveno tomada por la Sala Constitucional parece abonar en el camino de volver a la senda de la estabilidad judicial imprescindible para que haya verdaderos tribunales independientes e imparciales.

”



ECO

“La burocracia y el aparato militar juegan un papel funesto en lo económico si pasan un determinado nivel, porque se tragan el excedente de donde provienen los recursos para las inversiones reproductivas”.

(Domingo Alberto Rangel, en Quinto Día, 25 marzo al 1 de abril de 2005)

¿Quién es el ineficiente?

Desde los inicios de los años noventa se inició en el sector educativo un proceso dirigido a trasladar competencias del Ministerio de Educación a los gobiernos regionales. Un proceso polémico que fue asumido con entusiasmo por muchos sectores de la vida nacional y con reservas por otros no menos numerosos. Entre los argumentos más socorridos para oponerse al traslado de competencias estuvo la presunta incapacidad de las gobernaciones y municipios para asumirlas. Se argumentaba que estos organismos sólo habían tenido a su cargo unas pocas escuelas en las que limitaban su oficio a ser unos pagadores de la nómina de docentes, administradores y obreros y, por lo tanto, colapsarían al trasladarles la responsabilidad total.

Con el advenimiento de Chávez al poder, los vientos contrarios a la descentralización educativa se han visto reforzados. Hoy nadie habla

de ella. Al contrario, el Ministerio de Educación ha venido reasumiendo algunas acciones de las que había empezado a desprenderse como la construcción y rehabilitación de escuelas y los programas de alimentación escolar.

Ahora, ¿Cuál ha sido el éxito de esta política recentralizadora? ¿Debemos olvidar la idea de tener unos gobiernos regionales más involucrados en el servicio educativo? ¿Es cierto que los gobiernos regionales administran unas poquitas escuelas con una mediocre matrícula escolar? ¿Puede exhibir el MED mejores resultados que las gobernaciones y alcaldías? ¿Es el Ministerio de Educación más eficiente en las escuelas administradas por él que las gobernaciones y alcaldías en las suyas? Revisamos las estadísticas del propio MED correspondientes al año 2004, y esto fue lo que encontramos:

1. El total de planteles de educación preescolar, básica y media es de 24.518, de los cuales 20.211 son oficiales y 4.307 son privadas. De los 20.211 planteles oficiales, 11.288 (56%) dependen del MED, 8.530 (42%) de gobernaciones y alcaldías y 393 (2%) de instituciones autónomas.

2. La matrícula total en educación preescolar, básica y media es de 6.318.007 alumnos de los cuales 5.206.356 (82%) corresponden al sector oficial y 1.111.651 (18%) al sector privado. Los alumnos del sector oficial se reparten así: 3.697.725 (71%) dependen del MED, 1.432.550 (28%) de los gobiernos regionales y 76.082 (1%) de instituciones autónomas.

3. El total de docentes en educación preescolar, básica y media es 384.701, de los cuales 317.612 pertenecen al sector oficial, y se distribuyen de la siguiente manera: 240.498 (75%) dependen del MED, 72.317 (23%) de los gobiernos regionales y 4.797 (2%) de instituciones autónomas.

4. El número total de alumnos en educación básica en planteles de dependencia oficial es de 4.037.555, de los cuales 2.783.227 están en planteles del MED y 1.213.335 en planteles de gobernaciones y alcaldías. Del total de alumnos en planteles oficiales de educación básica

fueron promovidos 3.383.141, lo que representa el 84%. De los 2.783.227 alumnos en planteles del MED fueron promovidos 2.292.938 (82%) y de los 1.213.335 alumnos que dependen de las gobernaciones y alcaldías fueron promovidos 1.050.376 (87%). Es decir, las gobernaciones y alcaldías tuvieron 5% más de promovidos que el Ministerio de Educación.

Evidentemente esta es una revisión somera pero sobre indicadores de primer orden. Y justamente su valor está en que no se presentan sino cuatro indicadores y unas cuantas cifras. Y con todo y ser una revisión al voleo, la hipótesis de que las gobernaciones y alcaldías no tienen capacidad para administrar el servicio queda muy mal parada cuando encontramos que los gobiernos regionales tienen a su cargo el 42% de los planteles oficiales, el 28% de la matrícula y 23% de los docentes.

Pero más importantes aún son los resultados del año escolar con relación al éxito de los alumnos, que termina siendo lo más relevante de medir. Mientras el promedio de promovidos del MED es de un 82% el de las gobernaciones y alcaldías es de un 87%. Como ya dijimos, 5% de diferencia. Dicho de otra forma, si las escuelas de los gobiernos regionales estuviesen administradas por el MED, en lugar de 1.050.376 alumnos hubiesen sido promovidos 997.857, vale decir 52.518 muchachos menos. Por ello preguntamos: ¿quién es el ineficiente?

Felipe Becerra. Asamblea de Educación. fbecerra@cantv.net

